



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP:UNC: 0008345/2019

VISTO:

La solicitud efectuada por la Secretaria de Asuntos Académicos, por la cual solicita la designación de la coordinación de la unidad Operativa: Cátedra de Floricultura del Departamento Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco del Artículo 16º de la Resolución del H.C.D. N° 613/18.

Que se tiene en cuenta la propuesta de designación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar las funciones de Coordinación de la unidad Operativa: Cátedra de Floricultura del Departamento Producción Vegetal de esta Facultad a la Ing. Agr. Mgter. María Alejandra TUMA BORGONOVO, Leg. N° 41.884, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, desde el 1º de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal del interesado, y a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, comuníquese al interesado. Cumplido, archívese.

